Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
Avda. Bolivia 5.150. 4.400. Salta

Salta, 13 de octubre de 2009

Res. Nº 898/09 **Expte. N° 6186/09**

VISTO:

Las presentes actuaciones, por medio de las cuales se tramita la cobertura de un cargo de Auxiliar Administrativo - Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo para la Dirección Despacho de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 607/09 de esta Facultad se declara desierto el llamado a Concurso cerrado interno de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 07 – Auxiliar Administrativo del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario, para la Dirección Despacho de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, convocado por Resolución Nº 414/09 y se llama a Concurso cerrado general de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el citado cargo.

El Acta labrada por el Jurado que entiende en el presente concurso y que obra a fs. 45 de estas actuaciones.

Que en contexto del Reglamento para ingreso y promoción del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta – Res. 230/08-CS. se debe proceder a convocar a concurso abierto para cubrir la vacante.

Que la persona seleccionada deberá reunir los requisitos que se indican en su parte dispositiva y las establecidas en el Reglamento antes mencionado.

Que es atribución de Decanato proceder a la sustanciación de los Concursos para la provisión de cargos del Personal de Apoyo Universitario.

Que se cuenta con el crédito presupuestario correspondiente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar desierto el llamado a concurso general de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 07 – Auxiliar Administrativo del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario, convocado por Resolución Nº 607/09, para la Dirección Despacho de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

...///

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES - U.N.S.L.

///...

Res. Nº 898/09 **Expte. N° 6186/09**

ARTÍCULO 2º.- Llamar a Concurso Abierto de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 07 – Auxiliar Administrativo del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario, para la Dirección Despacho de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, el que se regirá por las normas dispuestas por la Resolución CS. Nº 230/08 y su modificatoria, según el siguiente detalle:

- **Remuneración:** Pesos Dos mil quinientos veinticinco con setenta y tres ctvos. ($ 2.525,73), mas adicionales generales y particulares del cargo.

- **Horario:** 35 horas semanales, 7 horas diarias.

Dependencia Jerárquica: Director de Despacho.

Artículo 3º.- Establecer las siguientes condiciones generales y particulares, como así también el temario general y las misiones y funciones del cargo, que a continuación se detallan:

Condiciones Generales:

- Reunir las condiciones previstas por Res. CS Nº 230/08.
- Ser argentino nativo o naturalizado.

Condiciones Particulares:

- Estudios secundarios completos (no excluyente).
- Experiencia en tareas administrativas iguales o similares a las del cargo a cubrir.
- Iniciativa y redacción propia.
- Buena expresión.
- Disposición para atender al público.
- Conocimientos generales sobre actos administrativos y tramitación de expedientes.
- Manejo de archivo.
- Disposición horaria.
- Disposición para trabajar en equipo.
- Conocimientos informáticos acreditados.
- Rapidez en dactilografía.
- Capacidad y buena predisposición para efectuar las labores encomendadas.
- Colaboración en toda otra tarea relacionada con el área en cuestión y/o a requerimiento de las autoridades de la Facultad.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES - U.N.S.A.

...///

///...

Res. Nº 898/09 **Expte. N° 6186/09**

Temario General:

Conocimientos sobre:

- Reglamentaciones Generales en vigencia de la Universidad.
- Reglamentaciones particulares del área.
- Conocimientos sobre tareas administrativas en general.

Misión:

- Tareas de carácter elemental de apoyo a la función administrativa.

Funciones:

- Auxiliar al Departamento Despacho en todo lo referente a trámites administrativos vinculados con el área.
- Efectuar la recepción, entrega y devolución de la documentación del área.
- Registrar entradas, novedades y salidas de expedientes.
- Registrar entradas y salidas de notas y archivo de la documentación.
- Entender en el cumplimiento de reglamentaciones y disposiciones internas relacionadas con el área.
- Colaborar con las distintas tareas inherentes al área.

ARTÍCULO 4°.- Fijar el siguiente calendario para el presente llamado, dejando debidamente establecido que los Jurados deberán acreditar sus currículum vitae en un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de su notificación, según lo requerido en Art. 14 de la Res. CS Nº 230/08:

Publicidad:

Desde el 21 de octubre al 10 de noviembre de 2009, ambas fechas inclusive.

Inscripción y Presentación de Antecedentes:

En Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, desde el día 11 y hasta el día 17 de noviembre de 2009, en el Horario de 9:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00, mediante nota dirigida al Sr. Decano, Cr. Víctor Hugo Claros, en original y copia, carpeta con Curriculum Vitae y fotocopias autenticadas de documentación probatoria, en sobre cerrado y firmado por el interesado.

Entrevista y prueba de Oposición:

4 de diciembre de 2009 a las 14:00 hs., en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

... ///

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS JURÍDICAS SOCIALES - U.N.S.

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
Avda. Bolivia 5.150. 4.400. Salta

///...

Res. Nº 898/09 **Expte. N° 6186/09**

Jurado:

Miembros Titulares	Ana María Carrales de Yarade	Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales
	Néstor Román Mendoza	S.E.U.
	Héctor Martín Corregidor	Fac. Cs. de la Salud
Miembros Suplentes	Prof. Luis Daniel Correa	Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales
	Nora Inés Castro	Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales
	Claudia Cristina Arquiza	S.E.U.

Recusación y Excusación de Jurado y/o postulantes:

Por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, durante cinco (5) días hábiles a partir del 18 de noviembre de 2009. Las presentaciones deberán estar comprendidas en los Art. 17 y 18 de la Res. 230/08-CS.

Plazo de Expedición del Jurado:

Cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de entrevista y prueba de oposición.

Período de Impugnación al Dictamen del Jurado: Cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de notificación.

ARTÍCULO 5º:- Hágase saber, dése difusión y remítase copia a: Sra. Rectora, Dirección General de Personal, Miembros del Jurado, Asociación de Personal de Apoyo Universitario y siga a Mesa de Entradas para los trámites correspondientes. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES - U.N.Sa.

Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO